



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El reciente festejo masivo de la comunidad de Viedma y la Comarca con motivo de la victoria de su palista Javier Correa en los Juegos Olímpicos de Winnipeg, excede la anécdota para instalarse como signo de una valoración colectiva perdurable. El río como realidad, como espacio físico y económico, pero también como emblema de unión, de vitalidad y de historia inagotable en su rico decurso de posibilidades, ocupa el centro de esa valoración social. La recuperación del sentido de fiesta, se ha producido en relación con ese universo simbólico.

El río Negro, realidad y emblema

A este río le debemos el nombre que nos identifica como pueblo ante el resto de la Nación y del mundo. Y hay cierta justicia poética en que así sea. Hemos de llamarnos rionegrinos, porque el curso de agua más generoso de las latitudes australes alimenta nuestras economías, irradiando sus fuerzas hacia las regiones, aún las distantes, y atrayendo sus demandas; porque engarza nuestras diferencias; y porque sustenta nuestra unidad política por su posición como eje espacial. Pero especialmente hemos de llamarnos rionegrinos, porque este río atraviesa nuestra historia y el imaginario de nuestro pueblo, como símbolo de enlace; extenso vínculo entre las moles eternas de la Cordillera y las vibrantes corrientes de nuestro mar. Nuestro río adquiere vigencia de mito; y como tal, cimenta la comunidad cultural de un pueblo.

La ciudad de Viedma: una relación privilegiada con el río.

Viedma y la Comarca ocupan un lugar privilegiado en el espacio físico, político y cultural signado por el río Negro.

La condición de capital de la ciudad, sede también de esta casa de las leyes, no es la mera consecuencia de un dictado del poder. Es un rasgo propio de Viedma, de su gente, una suerte de capitalidad mental: una mirada atenta a lo que sucede en todo Río Negro, mirada integradora y abierta. Con particular intensidad, los viedmenses se sienten protagonistas de una provincia, y se interesan por los destinos de toda ella.

Ese modo de ser, que ha facilitado la incorporación de los migrantes de otras subregiones para hacerlos partícipes de la construcción de la unidad provincial, se expresaba ya en los escritos y periódicos del siglo pasado. Y es que el lugar físico mismo de Viedma, su apertura al exterior marítimo con jugada con su posición en el desenlace de la cuenca fluvial, invita a tender la mente hacia toda esa vasta cuenca, y a promover intensos intercambios materiales y culturales entre el ancho mundo y el interior de nuestra tierra.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

El término mismo de "capital" nos remite al carácter de lo inicial. Y el carácter inicial de Viedma y Patagones para toda la Patagonia, por ser la más antigua fundación subsistente, supone también una deuda con el río y con la vinculación portuaria que su embocadura ofrecía. Sin la abundancia de agua dulce y sin la posibilidad de vincularse con el resto del mundo, quizás esta fundación habría perecido, como las restantes que se intentaron en la región a fines del siglo XVIII.

La mentalidad capitalina fue también favorecida por la permanente actividad de exploración dirigida desde Viedma hacia el curso y las nacientes del río Negro y su vasto hinterland. La Comarca fue desde sus inicios la atalaya desde donde era relevada la geografía interior, el destino anhelado por los viajeros de las travesías, y el punto de partida de quienes se aventuraban río arriba y tierra adentro.

Las primeras navegaciones

La relación entre las tierras interiores con el río y su desembocadura, que cimienta la jerarquización espacial de Viedma y la comarca, reconoce una historia anterior al poblamiento europeo. Ya los viajeros jesuitas del siglo XVII, como más tardíamente Falkner en el XVIII, dan cuenta del conocimiento que los aborígenes de la región lacustre cordillerana tenían acerca de "Chico Buenos Aires", ciudad que algún explorador confundió con Los Césares... Pero ese Chico Buenos Aires, identificado merced a las claras referencias dadas por los indígenas, no era sino Carmen de Patagones. No parece pues aventurado suponer que las canoas que la arqueología ha descubierto en el Nahuel Huapi, hayan servido alguna vez para el más extenso viaje aguas abajo, hasta alcanzar la población del Carmen.

Deseo de conocer, búsqueda de aventura y sentido lúdico habrán alentado esos primeros viajes. Y en una etapa inmediatamente posterior, a esos móviles perennes de toda empresa descubridora vino a sumarse la necesidad de recorrer los extensos territorios australes para afianzar en ellos la soberanía hispana, como luego la Argentina.

Así, entre Basilio Villarino y su travesía de 1779, y los tiempos de O'Connor, Guerrico y Moyano, se tiende más de una centuria de osadías suscitadas por la voluntad política. Como resultado de tales viajes de exploración, antes de fines del siglo XIX el conocimiento geográfico podía ofrecer un pleno inventario de los lugares de todo el país del Río Negro, con sus características y sus habitantes.

Viajes de aventura y desarrollo del canotaje.

Más cerca de nuestros días, ese amor por la peripécia, ese deseo de conocer y ese espíritu lúdico, generaron una serie de raids por el río, cuyo colofón es la actividad deportiva que hoy nos enorgullece justamente a todos los rionegri



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

nos.

Los viajes de aventura de los años '20 (alguno con cluido trágicamente), así como el realizado por Kegel desde Bariloche a General Roca siguiendo el Limay y el Negro, demostraron en la práctica la posibilidad de transitar desde la cordillera hacia el este por las aguas del Negro.

En esta etapa de precursores del canotaje rionegrino, se destaca la travesía iniciada el 17 de diciembre de 1933 en Bariloche por el doctor Oscar Fermín La Palma y el señor Helmut Rietchert, vecinos de Viedma y San Carlos de Bariloche, respectivamente. En una canoa de lona tipo "club", ambos llegaron exitosamente hasta la capital del entonces Territorio. Y con este viaje se revitalizaban datos fundamentales sobre el comportamiento de nuestros ríos: en su libro "La leyenda del Limay", basado en las vivencias de esta navegación, el doctor La Palma destacaba la diferencia entre el accidentado curso del Limay y la sosegada trayectoria del río Negro a partir de Neuquén, comparable a una llanura de agua.

En la década de 1940, el señor Arienti, vecino de Patagones, vuelve a demostrar concretamente la posibilidad de unir San Carlos de Bariloche con Viedma en una pequeña canoa de tipo club, acompañado tan sólo por su perro. El arresto de Arienti en Choele Choel, en el marco enrarecido por el clima bélico de entonces, contribuye a colorear de pintorequismo este viaje precursor.

Mientras tanto, viedmenses y maragatos, impulsaban un vigoroso crecimiento de los deportes acuáticos. A partir de 1932, cada año se sucedían los torneos de natación y remo organizados por el club Villa Congreso en el río Negro. Los saltos ornamentales desde trampolines instalados sobre barcas, caracterizaban estos certámenes. Luego, la entidad Amigos del Río prosiguió esta actividad, que abarcó hasta la década de 1950. Y en 1933 iniciaba su labor el Club Náutico La Ribera, que tan importante papel iba a desempeñar luego en la Regata del río Negro.

A fines de esa misma década, el club APYCAR de General Roca establecía otro precedente en esta historia de integración en torno al agua: datan de entonces dos raids sucesivos entre San Carlos de Bariloche y General Roca, acompañados por la construcción de los primeros kayacs de lona en la localidad valletana.

Por entonces, los señores Kegel (hijo del navegante anteriormente citado) y Fermín Cuestas, oriundo del Alto Valle, sientan en Viedma los comienzos del canotaje viedmense y maragato, tal como ahora se lo conoce.

La realización de competencias de canoas generó una movilización que excedió el ámbito deportivo, puesto que también aquí se inició la construcción de embarcaciones.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Esta impronta marcó a fuego a las nuevas generaciones de la Comarca, desarrollando el espíritu de aventura que genera la actividad, en tal sentido, merece citarse, la travesía realizada por los hermanos Juan Carlos y Roberto Scavo tripulando canoas, desde Las Grutas hasta el Balneario El Cóndor, realizada en el año 1989.

La Regata del río Negro

El episodio que vino a coronar todo este desarrollo, y a establecer los cimientos para una nueva etapa superadora, fue el viaje en 1963 de los jóvenes Oscar L. Sanguinetti, Alberto López Kruuse y Néstor Gómez. Interesados en demostrar la viabilidad de una competencia que abarcara la totalidad del río Negro, realizaron en ocho días el recorrido entre Neuquén y Viedma, en una chalana de río. El consejo del veterano carpintero de ribera Antonio Roberto Pelle, que los guió en la construcción de embarcaciones, los indujo a optar por las canoas. Consejo matizado de valoraciones, pues para Pelle sólo era válido "remar para adelante..." Así, al tiempo que se develaba la validez de una ruta acuática deportiva, el canotaje se imponía por sobre el remo tradicional en el río Negro.

La Regata como centro de Promoción Deportiva

Estos tres raidistas demostraron prácticamente la viabilidad del recorrido de todo el río, y además establecieron las posibles etapas del recorrido. Casi inmediatamente, vieron cuajar su propuesta en la iniciación de la Regata del Río Negro. En efecto, en 1965 el Club Náutico La Ribera llevó a cabo la primera edición de esta competencia, con participación de palistas del Alto Valle, de la ciudad de Buenos Aires, de La Plata ...

La Regata del Río Negro ha funcionado como semillero de este deporte en la Argentina. Los deportistas de la zona del Tigre que participaron en sus primeras ediciones, conociendo esta zona en la que ya existían además campeonatos locales de canotaje, junto a directivos viedmenses, crearon la Comisión de Remo del Tigre. No fué fácil este proceso de institucionalización de una nueva disciplina deportiva que de alguna forma, competía con una mucho más legendaria como es el remo, pero existía en aquel pequeño grupo de precursores, una pasión tan afianzada por este deporte, que convirtiéndose en una especie de militantes de esta disciplina, lograron vencer los obstáculos que se les fueron presentando. El mismo impulso los llevó a establecer diversos clubes dedicados a la práctica de este deporte, y mientras se sostenía en el tiempo la continuidad de nuestra Regata, logrando difusión nacional e internacional, surgió la Federación Argentina de Canoas, legítimamente presidida en la actualidad por uno de estos precursores, el señor Arturo Canovi, quien con sus actuales 83 años de edad, continúa luchando por el crecimiento del canotaje en Argentina.

La Federación Argentina de Canoas, impulsó posterior



Legislatura de la Provincia de Río Negro

mente la creación de Federaciones en otros países de latinoamérica hasta obtener finalmente, el Consejo Sudamericano de Canoas.

Viedma y su Comarca, son pues lugares fundacionales de toda una disciplina deportiva a nivel nacional y sudamericano.

Como prueba adicional de este aserto, bastará con considerar que el primer equipo argentino que participó en un torneo mundial del Canotaje (México, 1974) estaba constituido en su totalidad por remeros que habían surgido de la Regata del Río Negro. Asimismo entre sus integrantes, uno era de Patagones (José Salvador Scalesi) y dos de Viedma (Osvaldo Soricetti y Ariel Campos Tula).

Hasta hoy, la Regata sigue siendo la más caracterizada competencia en canotaje maratón a nivel nacional, y destacándose en el mundo por sus características singulares. La experiencia rionegrina ha servido como precedente para la organización de otras regatas largas en el río Chubut, en el Uruguay y en Chile; asimismo, aunque la Federación Argentina de Canoas monopoliza el canotaje en velocidad, la competencia rionegrina sigue siendo única por su extensión inigualada en el mundo, recorrida en seis etapas a lo largo de ocho días. Su relevancia hace que en ella participen deportistas de países tan diversos como España, Hungría, Uruguay, Chile, Brasil, Francia, Sudáfrica, Israel, Inglaterra ...

El papel de la Regata como vivero de los deportes náuticos argentinos se confirma con otros ejemplos. Destacados remeros que compiten en velocidad, se han iniciado en el río Negro. Bastará mencionar a Luis Marelló y Gustavo Cirillo que han representado a la Argentina en las Olimpiadas de Seúl, y muchos otros destacados palistas que han representado a nuestro país en eventos internacionales, quienes eligieron vivir en Viedma y entrenarse en las aguas del río Negro.

De la misma manera, las primeras palistas que se han destacado en el exterior, han nacido e iniciado su actividad sobre estas riberas: tales como Gabriela Cassano y Ana Navarro. Oriundo de Patagones es Néstor Pinta, Campeón Argentino y Sudamericano, participante en el último campeonato mundial de maratón, y también iniciado en la competencia rionegrina. Cabe mencionar que en el mes de marzo del año 2000, se llevará a cabo aquí en Viedma, en nuestro río, el campeonato sudamericano de canotaje, organizado por el Club Náutico "La Ribera".

Antecedentes legislativos

Esta Legislatura ha reconocido y alentado la actividad del canotaje y la Regata del Río Negro en particular, mediante diversos pronunciamientos.

En julio de 1989, por ley 2310 (BORN 2692), el canotaje era declarado deporte de interés provincial. La norma,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

basada en un proyecto de los legisladores en representación de Viedma, Angel C. Arias y Jorge A. Carrasco, preveía también la promoción de Escuelas Náuticas y la inclusión del Canotaje como asignatura en el plan de estudios del Profesorado en Educación Física.

El acompañamiento brindado a esta actividad, cuya valoración social obliga al compromiso del legislador, se manifestó nuevamente en diciembre de 1992; por entonces otra ley, la n° 2575 (BORN 3029) declaró de interés provincial la Regata del Río Negro.

La propuesta: Capital del Canotaje

- Nacida a la vera del río y nutrida por sus aguas en el aspecto material y en su entidad histórica, la ciudad de Viedma haciéndose cargo de este destino histórico, está en condiciones de repotenciar el recurso por cuanto la coyuntura actual es favorable para generar un hecho turístico y social de relevancia en la Comarca. Un deportista rionegrino radicado en ella ha ocupado las primeras páginas de la información nacional, la difusión del nombre y los logros de JAVIER CORREA ubican a nuestro deporte náutico en ventajosas condiciones para promover la imagen de Viedma y ocasionar un favorable impacto en otros órdenes.

Un Muchacho de Oro

No es fácil sintetizar la trayectoria de Javier Correa, quien con sus jóvenes 23 años, ha obtenido premios y reconocimientos que colman de orgullo a la Argentina, los rionegrinos y particular a Viedma, cuna de la pasión de Javier por el canotaje.

Habiendo clasificado para los juegos Olímpicos del año 2000 - Australia-, bástenos saber que desde el año 1992 a la actualidad, ha logrado acumular 57 medallas de oro, 9 de plata y 3 de bronce, representando nuestro país en eventos internacionales.

El efecto causado por los logros del citado deportista en el conjunto de la sociedad viedmense, y el empuje de un grupo de incansables protagonistas de la actividad, nos lleva inevitablemente a asumir el compromiso de no cejar en los esfuerzos hasta conseguir que Viedma sea institucionalizada como "Capital Nacional del Canotaje".

En concordancia con lo expuesto, es nuestro deber como legisladores y conciudadanos, brindar sustento y respaldo a esta demanda, considerando que es un acto de justicia y reconocimiento hacia el esfuerzo de nuestros deportistas, y de las asociaciones intermedias comprometidas con la actividad, propiciar la declaración oficial de la ciudad de Viedma como "Capital Provincial del Canotaje", como primer paso para conseguir el mismo reconocimiento ante el Estado Nacional.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Es por ello que,

AUTOR: Juan M. Muñoz

FIRMANTES: Nidia Marsero, Mariano R. Palomar, Carlos A.
Larreguy, Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Fíjase a la ciudad de Viedma, como sede de la
Capital Provincial del Canotaje.

Artículo 2°.- De forma.